

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,  
INTERIOR Y JUSTICIA

RELACIONES CIUDADANAS E  
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO  
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

## El Departamento de Derechos Sociales abre un nuevo proceso para adjudicar 115 VPO y 79 VPT en propiedad

*Las personas inscritas en el Censo único de vivienda protegida podrán optar desde el 1 hasta el 16 de diciembre a las viviendas sitas en Murchante, Pamplona y Mutilva*

Jueves, 30 de noviembre de 2017

El Servicio de Vivienda, dependiente del Departamento de Derechos Sociales, ha puesto a disposición para su consulta en el [portal temático de vivienda](#) del Gobierno de Navarra cuatro nuevas promociones de viviendas protegidas en régimen de compra que se adjudicarán a partir del 1 de diciembre y hasta el próximo 16 de diciembre.

**Posibilidad de seleccionar una u otra promoción, o en su defecto darse de baja.**

Para optar a alguna de estas cuatro promociones, tres de viviendas de protección oficial que suman 115 viviendas, y otra de viviendas de precio tasado con 79 viviendas, es imprescindible estar registrado previamente en el [Censo único de vivienda protegida](#). Existe igualmente la posibilidad durante dichas fechas de dar de baja temporalmente la inscripción en el Censo para este trimestre concreto (en este caso, el alta será automática para el procedimiento del próximo 1 de marzo, es decir, no es necesario que la persona interesada vuelva a realizar tramitación alguna).

Para optar por estas promociones, o para no participar en el proceso de adjudicación, se debe disponer de un [certificado digital reconocido](#) por la Administración, o también puede hacerse si se dispone del [DNI + PIN de Hacienda](#).

La elección de alguna promoción concreta supone la imposibilidad de poder resultar adjudicatario en otra distinta. Además, si se opta a más de una promoción se debe indicar obligatoriamente el orden de prelación establecido entre ellas.

En función de sus ingresos familiares ponderados, los futuros compradores podrán percibir subvenciones por el 12, 10 o 6% del precio de adquisición de las viviendas de protección oficial, y el 4, 4 o 2% del precio de adquisición en el caso de las viviendas de precio tasado.

**Las viviendas ofertadas son:**

[12 VPO en régimen de compraventa](#), localizadas en Murchante

Las viviendas de protección oficial, del expediente 31/1-0015/2017, pertenecen a una promoción de Promociones Mepro Navarra S. L. Se

ofertan 12 viviendas de 3 dormitorios con superficie de 90 m<sup>2</sup>. Las viviendas se desarrollan en un edificio de planta baja más dos alturas, y tienen calificación energética B.

[27 VPO en régimen de compraventa](#), localizadas en Mugartea, en Mutilva (Aranguren)

Construcciones Abaigar S.A. promueve 27 viviendas de protección oficial en Mutilva, expediente 31/1-0017/2017, edificio STARUP. Se ofertan 7 viviendas de dos dormitorios con superficies que rondan los 75 m<sup>2</sup> útiles, y otras 20 viviendas de 3 dormitorios con superficies de casi 90 m<sup>2</sup> útiles, Todas las viviendas incluyen garaje y trastero, disponen de amplias terrazas, y su calificación energética es A.

[76 VPO en régimen de compraventa](#), localizadas en Pamplona (Ripagaina)

Promociones Mepro Navarra S. L. también promueve 76 viviendas de protección oficial en Pamplona, expediente 31/1-0018/2017. Se ofertan 1 vivienda de un dormitorio, 8 viviendas de dos dormitorios, otras 65 viviendas de 3 dormitorios, y por último dos viviendas de 4 dormitorios reservadas para familias numerosas. Igualmente hay dos viviendas reservada para cada uno de los siguientes colectivos: víctimas de violencia de género, víctimas de terrorismo, discapacitados motrices graves y discapacitados con grado de discapacidad igual o superior al 65%. Todas las viviendas incluyen garaje y trastero, disponen de bonitas terrazas, y su calificación energética es A.

[79 VPT en régimen de compraventa](#), localizadas en Pamplona (Ripagaina)

Abaigar Andía en Ripagaina S.L. promueve 79 viviendas de precio tasado, expediente 31/T-0002/2017. Se ofertan 15 viviendas de dos dormitorios, otras 56 viviendas de 3 dormitorios con superficies que rondan los 90 m<sup>2</sup> útiles, y por último 8 viviendas de 4 dormitorios, dos de ellas reservadas para familias numerosas. Igualmente hay dos viviendas reservadas para cada uno de los siguientes colectivos: víctimas de violencia de género, víctimas de terrorismo, discapacitados motrices graves y discapacitados con grado de discapacidad igual o superior al 65%. Todas las viviendas incluyen garaje y trastero, disponen de amplias terrazas, y su calificación energética es A.

Está previsto que el listado provisional de adjudicatarios, resultante de la aplicación del baremo y de las preferencias manifestadas por los solicitantes, se conozca el próximo 19 de diciembre en el portal temático de vivienda y el tablón de anuncios de Nasuvinsa (San Jorge 8, bajo). Se abrirá entonces un plazo de 10 días para realizar alegaciones, tras el que se aprobará el listado definitivo.

Toda la información sobre las viviendas se encuentra en el [portal temático de vivienda](#) del Gobierno de Navarra, en el siguiente [enlace](#).